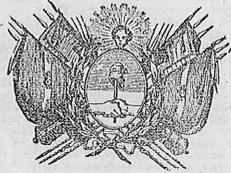


SALE TODOS LOS DIAS CON EXCEPCION de los siguientes á los DE FIESTA.

EL NACIONAL



ARGENTINO

PRECIO DE SUSCRIPCION. DOCE REALES MENSUALES, QUINCE PESOS anuales PAGADOS ADELANTADOS.

Defendamos la Ley Federal jurada: son traidores los que la combaten.

PARTE OFICIAL.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Administración de Rentas de Gualeguay.

Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencias que ha tenido esta caja de los caudales nacionales en el presente mes de la fecha.

Table with columns: CARGO, DATA, and monetary values. Includes entries for 'Departamento del Interior', 'Departamento de Hacienda', 'Departamento de Guerra y Marina', and 'Fondos Remitidos a la Contaduría General'.

Administración de Rentas de Gualeguay, Marzo 31 de 1859.

Pedro D. Fernandez.

Hacienda—Paraná, Abril 16 de 1859. Publíquese—Benoxa.

Departamento de Justicia Culto e Instrucción Pública.

Paraná, Abril 28 de 1859.

Al Excmo. Señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Dr. D. Pedro L. Funes.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que en virtud de haber convocado á este respetable vecindario para arbitrar los medios conducentes á la reconstrucción de esta Iglesia Matriz y el Templo de San Miguel, se ha nombrado una Comisión para la dirección de los trabajos necesarios al efecto...

firmado—JUAN JOSE ALVAREZ. Presidente.

firmado—Teófilo García. (Secretario)

En la Ciudad del Paraná, Capital Provisionaria de la Confederación Argentina, á los diez días del mes de Abril del año mil ochocientos cincuenta y nueve, reunidos en el salón principal de la Curia Eclesiástica Paranaense...

á invitación del Sr. Cura Provisor y Vicario General Canónigo Dr. D. Juan José Alvarez, y de conformidad al acuerdo celebrado anteriormente en una conferencia que á invitación del mismo Sr. Cura, tuvo lugar en su despacho entre los Sres. Senadores D. Antonio Crespo, D. Manuel Leiva, Contador General D. Pedro Ponzal, D. Salvador Carbó y el Dr. D. Teófilo García...

Que comprenda, además que sería designada esta Matriz para el ejercicio de funciones más altas en la Diócesis Paranaense, por cuya razón se hacía más sentida la necesidad de realizar aquella obra.

El Gefé ilustre del Estado ante quienes unamos han dejado de encontrar apoyo las empresas de utilidad pública, y con especialidad las que afectan al esplendor del Culto Católico.

En consecuencia quedaron zanjadas todas las dificultades que del Culto podían presentarse: todos estos respetables Señores cooperaron con entusiasmo sin mas decida cooperación, y con tal modo se cambiaron algunas ideas para arbitrar los medios y recursos con que podía iniciarse y llevarse á término una obra tan santa.

Los Excmos. Sres. Ministros de Estado Dr. D. Pedro L. Funes y General D. José Miguel Gálvez, confirmaron la esperanza del Pueblo de que el Excmo. Gobierno concurriría á la realización de aquella obra, con la mitad de los gastos que fuese necesario emplear en ella.

Acta de Instalacion Solemne que hizo el Excmo. Sr. Vice Presidente de la República de la Comisión encargada de la reconstrucción de esta Matriz y continuacion del Templo de San Miguel.

En ésta Ciudad del Paraná á once días del mes de Abril del corriente año de mil ochocientos cincuenta y nueve reunidos en la Sala del Despacho del Gobierno los Sres que forman la Comisión encargada de promover y arbitrar los medios para la reconstrucción de esta Iglesia Matriz...

S. E. el Sr. Vice Presidente acogió con el interés propio de un elevado carácter el pensamiento de la construcción de los templos, declaró instalada la Comisión para la dirección de esos trabajos y la exhortó en el sentido de activar sus trámites por la premiosa necesidad que había de un templo que correspondiera en lo posible, á la altura y á las exigencias de la Sociedad de esta Capital...

Espuso igualmente S. E. que era una práctica muy común en muchos estados de Europa, que los Gobiernos ayudaran á los vecinos con la mitad de los gastos en la construcción de sus Templos; y que este sentido el Gobierno Nacional propondría á las Cámaras que se votase una suma conveniente para ayudar á los gastos que demandan la construcción de dichos Templos...

Firmado—JUAN JOSE ALVAREZ. (Presidente) Teófilo García. (Secretario)

Paraná, 29 de Abril de 1859. Publíquese con las actas de su referencia y archívese. firmado—FUNES.

EXTERIOR.

En Confederación Argentina y Buenos Aires. EN SUS RELACIONES CON LAS NACIONES ESTRANJERAS.

Mision del Sr. Balcarce—Mision del Sr. Alberdi.

I. El Telegraph de Bruselas de 20 de octubre de 1858, reproduce una Memoria, escrita en Francés y publicada en Buenos Aires, con el siguiente título: Buenos Aires—Le docteur Alberdi, sa mission, ses efforts, ses succès (1).

Estos simples títulos expresan mejor que nada la actitud de Buenos Aires, con el siguiente título: Buenos Aires—Le docteur Alberdi, sa mission, ses efforts, ses succès (1).

Estos simples títulos expresan mejor que nada la actitud de Buenos Aires, con el siguiente título: Buenos Aires—Le docteur Alberdi, sa mission, ses efforts, ses succès (1).

Solo la actitud que le corresponde es la que no quiere tomar, á saber: Buenos Aires, ante las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Buenos Aires es una sola y única voz que se levanta para reconocer que todos sus progresos y mejoras están comprometidos por su aislamiento desordenado y anárquico.

En esa actitud de lucha, la guerra tiene lugar en los dos terrenos de la política interior y exterior.

De aquí sus misiones diplomáticas al extranjero, de ahí la mision del Sr. Balcarce y la mision del Sr. Alberdi.

Para examinar el objeto de estas misiones, basta definir el objeto de la guerra desamada que tiene lugar entre Buenos Aires y la Confederación. (¿Qué pretende Buenos Aires de las provincias Argentinas?)—Siendo y confesándose parte integrante de la Confederación, hacer viable independiente y separada de ella; desmembrar el gobierno que reconocen todos los argentinos; tener un ejército de provincia, un aduana de provincia, un tesoro de provincia, una diplomacia de provincia, y otros códigos de comercio civiles y procesales también.

(¿Qué quiere la Confederación respecto de Buenos Aires?)—Tras de su nombre, no es el último rango, sino es el de capital, no es como conquistado, sino como sometida, sino para hacer viable común y nacional; para tener un solo ejército, un solo tesoro, una sola aduana, una sola deuda, una sola...

diplomática, una sola legislación civil y comercial. Lejos de ser novedad ó utopia este sistema, ha sido de toda su existencia de siglos.

Para apoyar sus pretensiones respectivas, las dos partes del país buscan la cooperación indirecta de las naciones extranjeras.

La Confederación solicita la cooperación legítima de las naciones extranjeras en favor de la unidad territorial, política y económica de la nación Argentina, y Buenos Aires la busca también para robustecer su aislamiento y volverlo definitivo.

Aquella solicitud forma el objeto de la mision del Sr. Alberdi; ésta última del de la mision del Sr. Balcarce.

Estos dos diplomáticos de un mismo país representando respectivamente los dos principios rivales que trabajan á la ruina de la república, y que es la América española: el de la unidad ó centralización, que interesa á la fuerza del gobierno nacional encargado de esos países, y el de fender la independencia de esos países, que solo conviene al interés de multiplicar los empleos superiores para disfrutar de sus emolumentos.

Porque así lo han comprendido, y porque sus intereses coinciden con el interés de la república Argentina representada por su gobierno nacional, todas las naciones extranjeras, que tienen relación con el Rio de la Plata, mantienen hoy sus legaciones en el Paraná.

En la Memoria referida se pretende que las naciones extranjeras han mostrado esa actitud, luego que el Sr. Balcarce les ha demostrado que habían sido, sorprendidos por el Enviado de la república Argentina.

Vamos á demostrar que las naciones extranjeras no han cambiado la actitud que tomaron en 1855 respecto á la Confederación y Buenos Aires, y que el panfleto del Sr. Balcarce, en que los autores de la Memoria han visto un acontecimiento, no contenía revelación ninguna capaz de modificar la opinion de los gobiernos de Europa.

II. La mision que el Sr. Alberdi desempeña no es personalmente suya; se la ha dado á él mismo; no representa sus intereses personales, sino los de un Estado soberano conocido en el mundo. Es el hecho de los escritores de Buenos Aires personalizar todos los negocios. La Confederación Argentina es Urquiza y para estos es Alberdi. Puedo ser muy lienzero para este Sr. que le presento como autor de toda la política argentina los mismos que le niegan toda iniciativa en el gobierno del general Urquiza.

Pero interesa saber que lo que se ha llamado Mision y esfuerzos del Sr. Alberdi son la política exterior de la Confederación Argentina.

Esta política merece la Consideración de la Europa en los hombres que la han inspirado y la sirven, en los fines que ella se propone, en los esfuerzos que la hecho, en los sucesos que la obtiene, y que conserva y merecen conservar. Todo ha sido alterado y desfigurado en la Memoria que referamos.

La política exterior argentina está trazada por la Constitución federal de 1853. Esa Constitución inicia para toda la América española una nueva política exterior, que es polo opuesto de la doctrina de Monroe. Consiste en consolidar los Estados independientes de la América española, con la cooperación legítima, y permitida por el derecho de gentes, de las naciones de la Europa.

En la interior, la Confederación argentina resuelve una cuestion de cuarenta años entre los dos partidos que han dividido los pueblos del Plata. Esta cuestion común, á toda la América del Sur, es, como hemos dicho, la del aislamiento de las provincias, que lucha con la centralización, el nuevo espíritu de libertad, que lucha con los monopolios coloniales arraigados en las capitanías que habitaban los Virreyes: es el espíritu que quiere atraer á la Europa el comercio de la América, es el espíritu colonial de rousillon al extranjero, disfrazado con los colores del patriotismo.

Buenos Aires representa esta última tendencia, la Confederación representa la primera. Sus agentes en Europa representan el principio de su gobierno respectivo.

Cada uno debe su eleccion á sus antecedentes. Importa restablecer el significado de los hombres públicos que sirven á tendencias tales á la Europa y á la civilización. Es el medio de estimularlos y multiplicarlos donde son escasos.

El Sr. Alberdi ha recibido por mision servir y hacer conocer á la Europa la política que el mismo había propuesto á su país. Todas las disposiciones de la Constitución argentina que abren los rios interiores al comercio del mundo, que estimulan el comercio civil de los rios, y de la del nacional, que aseguran la libertad de comercio de las provincias interiores, que obligan al gobierno á garantizar esos principios por tratados internacionales, se deben especialmente á los libros del Sr. Alberdi, como se ve en el Congreso Constituyente y impresos mas tarde por el gobierno argentino para contentar á la Constitución.

En vano se buscarían esos principios en la Constitución de 1853. El Sr. Alberdi no hizo de esas doctrinas un medio de conseguir una mision. Ellas han tenido en el servidor mas enloroso desde muchos años.

Quando el conde Walewski y lord Howden visitaban las agens del Plata para reclamar en nombre de la Francia y de la Inglaterra el reconocimiento de aquellos y otros principios en favor de los extranjeros, que se han dado en el Sr. Alberdi aplicada las mismas desventajas de la Europa y las peregrinas simpatías de los argentinos, por publicaciones que todos conocen.

Desde sus libros, escritos en el Congreso Constituyente y impresos mas tarde por el gobierno argentino para contentar á la Constitución.

En vano se buscarían esos principios en la Constitución de 1853. El Sr. Alberdi no hizo de esas doctrinas un medio de conseguir una mision. Ellas han tenido en el servidor mas enloroso desde muchos años.

Quando el conde Walewski y lord Howden visitaban las agens del Plata para reclamar en nombre de la Francia y de la Inglaterra el reconocimiento de aquellos y otros principios en favor de los extranjeros, que se han dado en el Sr. Alberdi aplicada las mismas desventajas de la Europa y las peregrinas simpatías de los argentinos, por publicaciones que todos conocen.

Desde sus libros, escritos en el Congreso Constituyente y impresos mas tarde por el gobierno argentino para contentar á la Constitución.

En vano se buscarían esos principios en la Constitución de 1853. El Sr. Alberdi no hizo de esas doctrinas un medio de conseguir una mision. Ellas han tenido en el servidor mas enloroso desde muchos años.

Quando el conde Walewski y lord Howden visitaban las agens del Plata para reclamar en nombre de la Francia y de la Inglaterra el reconocimiento de aquellos y otros principios en favor de los extranjeros, que se han dado en el Sr. Alberdi aplicada las mismas desventajas de la Europa y las peregrinas simpatías de los argentinos, por publicaciones que todos conocen.

Desde sus libros, escritos en el Congreso Constituyente y impresos mas tarde por el gobierno argentino para contentar á la Constitución.

En vano se buscarían esos principios en la Constitución de 1853. El Sr. Alberdi no hizo de esas doctrinas un medio de conseguir una mision. Ellas han tenido en el servidor mas enloroso desde muchos años.

demagógica. Y si al suicidio se agrega el desprecio universal en que ha caído, la victoria de la causa nacional es completa.

Llega pues el tiempo en que las instituciones y actos de los ilustres bonerenses que autopsiaron ante todo, la Nación a la Provincia, la Patria a la localidad, la obediencia a las mayorías y las protestas de la turba, ha llegado pues el tiempo en que la justicia popular ha venido a santificar sus intenciones: Lopez padre é hijo, Gutierrez, Pico, Gorostiaga, pueden recrearse en los resultados producidos: las maldiciones de los demagogos son recompensadas hoy por las bendiciones del pueblo. Tardó ó temprano el verdadero patriotismo brilla legitimando sus acciones, y si un día el pueblo extraviado en Buenos Aires los mal dijo ellos pudieren repetir las palabras de un célebre republicano francés: *¡pierdo la cabeza el día en que el pueblo ha perdido la razón, pero vosotros la perderéis el día en que él la recobre.*

II.

Para el frío historiador, el tiempo pasado no es perdido. Recuerdo en enseñanza ese tiempo no ha hecho sino acentuar con su huella soberana, el zarcos que describe la marcha de la Confederación y arrojó polvo sobre la marcha del satélite extraviado, que pretendió ser el centro del sistema planetario de la Confederación.

Si la experiencia de la revolución de Septiembre no hubiese tenido todo su desarrollo, quizá los pueblos, conservarían una ilusión fantástica, sobre las utopías de los hombres de la *feliz actualidad* de Buenos Aires.

Los hombres que en las provincias no aceptasen los principios de la organización presente, podían haber conservado en su interior una reminiscencia funesta de lo que podía haber sido la autopsia demagógica.

Pero después de haberlos visto en la obra sin trabas, pudiendo hacer y deshacer, tocando las trompetas de la fama para llenar el aire con promesas y ruidos, y verlos en seis años, recargar la deuda, comprometer el crédito de Buenos Aires, arrojando sobre sus generaciones futuras el peso de una deuda que debía reñer sobre toda la nación si hubiere estado unida, había derecho para dudar de la sabiduría económica del círculo esclusivo.—después de haberlos oído prometer la seguridad de las fronteras y la *exterminación de los indios*, ver á sus generales batidos ó burlados, y la campaña saqueada periódicamente todos los años perdiendo riqueza, territorio y población—había derecho para dudar de las promesas belicosas del círculo esclusivo. Observad de paso, que la Confederación necesitado crearlo todo tiene sus fronteras seguras y no se ha recargado con deuda.

Después de todo el palabreo de libertad, constitucionalismo, instituciones, hemos visto en la práctica cuales han sido las instituciones presentadas por ese partido. Ellos pretendieron (mensajes) presentar á las provincias una provincia modelo en organización, riqueza y libertad;—y tenemos el modelo de las instituciones, en una constitución *sui-generis* que identifica la legislatura á una constituyente,—organización política que legaliza la *suma del poder público* para hacer irresponsable el despojo de un partido;—la institución electoral, sarcasmo de democracia. Las elecciones son la voluntad del Ejecutivo.—Organización de la campaña, y se despoja á las localidades interiores de toda acción, de toda personalidad, entendiendo una red de magistraturas y de empleos que hace todo converger al despótico centro.

Derechos inviolables anteriores y superiores á toda constitución, ellos han sido tocados por la sacilega mano de la demagogía. El gobierno modelo de la provincia modelo, el partido de las instituciones, ha confiscado, ha abolido la inviolabilidad del domicilio, pasando por encima de las nociones mas comunes de la moral universal. Sus violaciones de la misma constitución que se han dado, la confusión de los poderes, las condenaciones y destituciones sin juicio,—el ejecutivo legisla y reposa tranquilo apoyado en la ley de elecciones que es su voluntad, en la legislatura que es el medio solapado de cometer atentados lavándose las manos. Y tales resultados, públicos, patentés, la inmensa protesta que de la campaña y ciudad se levanta atestiguando la verdad de nuestras afirmaciones; protesta puramente provincial bajo un pretexto, protesta nacional, independiente de la cuestión nacional, sin atender á la cuestión nacional, sino a violadores de la gran protesta que como violadores de la ley de la federación y conculcadores del dogma de la soberanía del pueblo, la Confederación

entera tiene derecho para hacerla; hábil la situación á que en su libre desarrollo han llegado y dueños de sí mismos los hombres que componen el partido de la *harda de plumas*.

Comprendáis ahora la audacia que tiene ese partido en la mentira! No pueden discutir, y necesitan negar, y niegan que ellos sean un cadáver que espera el sepulturero para no infestar mas á la república, y niegan que la Confederación haya ley, orden, progreso.

Los hechos de cada día vienen á corroborar lo que decimos. Tal estado de cosas debía tardar ó temprano despertar la inteligencia popular, y así es que hemos visto esa oposición que ha ido creciendo hasta amenazar ahogar á los *Dulcamaras* con su masa. Las persecuciones y la emigración son hoy el hecho normal de Buenos Aires bajo el régimen del partido de las Instituciones. Ved la libertad de ese partido farsante, que obliga á sus mas ilustres hijos, á vivir en la cárcel, á dejar sus hogares, á sufrir la pobreza, á buscar un refugio en otra parte. Pueden agregar al catálogo de sus instituciones: la *libertad de la proscripción, la libertad de la miseria*.

III.

Los tiempos están cumplidos. El desengaño es general. Si en las provincias ha habido pobres de espíritu que esperaban algo de ese gente, el desengaño, fué sancionado por el vociferio de asesinos que ostentando el manto apunhalado del general Benavidez, incitaban á los pueblos con la teoría del puñal. La proscripción de Buenos Aires atestigua la protesta.

Bajo este punto de vista debemos pues felicitarlos de la experiencia de los seis años. El prestigio de los charlatanes políticos que no temieran fracasar la nación para ensayar su importancia y colmar sus pretensiones, ha desaparecido y para siempre, enyolto en la reprochación de calumniadores y cómplices de las teorías mas infames.

En Buenos Aires se dieron cita todos los elementos anárquicos, todas las personalidades inmorales, todas las ambiciones rastreras que podían amenazar la existencia de las instituciones. Ha sido la concentración del mal. Y como el lugar que ocupaba, le daba un cierto predominio, su existencia era un tanto peligrosa.

Pero hoy ya no hay temores. Al acabar con ese círculo, se acaba de un solo golpe con la cabeza de la hidra. Si había esperanza de trastorno en la Confederación, siempre se apoyaba en ese partido que domina en Buenos Aires. Los descontentos ó malos, volvían allí sus ojos como á la fuente de la protección para el desquicio.

Por lo cual, la invasión es hoy la *purificación de la República*.

FRANCISCO BILBAO.

En la sección correspondiente publicamos los documentos relativos al pensamiento de erigir un magnífico Templo en esta capital, que será el asiento del Obispaño del Paraná.

Este pensamiento, que nuestro activo é inteligente Cura, Dr. D. Juan J. Alvarez se ha propuesto perseguir con la asiduidad y constancia que le distinguen, ha sido recibido con verdadero entusiasmo por esta población, de la que parece debe esperar la cooperación mas eficaz y decidida.

Por lo pronto podemos ya anunciar que hay en vista varios medios para proporcionarse los fondos necesarios para la construcción de la obra, la cual, según creemos, será tan grandiosa, como lo exige la magestad del Culto, y como corresponde á la altura y dignidad del pueblo donde tienen su asiento las Autoridades Nacionales.

Era tiempo ya de dar cima á un pensamiento que borbolla en todos y que solo necesitaba de una eficaz iniciativa para llevarse á cabo.

Era tiempo ya de dotar al Paraná de un templo digno de su objeto, y á la altura del rol que hoy desempeña en la Confederación.

Era ya tiempo en fin, de levantar, una suntuosa morada al Rey de los Cielos ya que hemos erigido palacios á las Autoridades de la tierra.

Por lo demás, la acertada elección de las personas que forman la comisión directiva de esta obra, nos hace esperar el mejor resultado en sus trabajos.

Su respetabilidad social: Su crédito: Su patriotismo.

Todo nos hace creer que de esta vez no fracasará un pensamiento que antes de ahora hemos visto malogrado.

Nos consta que dicha comisión vá á tocar otros resortes para mover la pro-

dad de los fieles y hacerlos concurrir á la consecución de tan importante objeto. ¡Por Dios! que la indiferencia no venga luego á formar un muro donde se estrele otra vez tan grandiosa idea.

Que el orgullo no sea esta vez mas el obstáculo don'tropeico en un pensamiento tan piadoso y que hace honor á todos!

Nos consta tambien que el Exmo. Gobierno Nacional está decidido á auxiliar esa obra con un subsidio de consideración, y que algunos vecinos han ofrecido desde ya algunas sumas.

Adelante, pues.

Pongamos todos el hombro y concurremos en cuanto nos sea posible á la erección de ese monumento, que recordará para siempre la piedad cristiana de la población del Paraná.

Adelante; y no se arredre nuestro activo cura ante los primeros inconvenientes con que toque—ellos se vencerán, y para él, y para todos será la gloria.

Mendoza.

Hemos recibido diarios de esta Provincia cuyas fechas alcanzan hasta el 18 de Abril.

Lo mas notable que encontramos en el Constitucional son las notas que á continuación publicamos.

El Comisionado del Exmo. Gobierno Nacional—La Paz 4 de Abril de 1859—Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza,

Por las notas oficiales que tengo la satisfacción de adjuntar á V. E. verá que el Exmo. Gobierno Nacional me ha llamado en el nombramiento de comisionado suyo para restablecer la armonía que desafortunadamente habia desaparecido entre los altos poderes de esta Provincia Legislativa y Ejecutivo.

Otro de los objetos de mi misión es asegurar la paz pública en el respeto y observancia de las prescripciones del Código Nacional y Provincial—Para llenar objetos tan patrióticos, conseguiré en esta todos mis esfuerzos, y pondré en ejercicio la plena autorización que se le ha dignado conferirme el Exmo. Gobierno Nacional.

Confiado en el patriotismo de V. E. y del virtuoso pueblo mendozano, me alhago con la idea de que no precisaré disponer de un solo hombre de las respetables fuerzas que se hallan en esta ciudad.

Desde que pienso en el territorio de esta provincia me he apenado con profundo pesar de la alarma que ajita á todos los ciudadanos. Ese dolor de V. E. y me tranquilizaré. Para llenar tan santo propósito es indispensable que V. E. mande retirar al seno de sus familias á todos los habitantes que con motivo de las emergencias que surjieron á causa de los avances de uno y otro bando haya llamado á las armas.

Si V. E. cree que preciso de alguna fuerza para conservar el orden en la población, poned de dejar la que concepto necesaria, poniendo á la órdenes del Sr. Jeneral D. Juan de Rosas, Inspector General de esta sesión.

Por lo que respecta á las razones que en la memoria se presentan en mérito de haberse llamado inmediatamente depozar las armas y se presenten á V. E. á mi declarándolos terminantemente que toda hostilidad de hecho que ejercere una parte de la provincia contra la otra será calificada de sedición y azouada, y que como delegado del Exmo. Gobierno Nacional estoy en el deber de sofozar y reprimir.

Espero que V. E. se dignará contestarme con la brevedad que reclaman los verdaderos intereses de la provincia y aun de la Nación. Dios guarde á V. E.

Pascual de Echagüe.

El Gobierno de la Provincia—Mendoza Abril 5.—Al Exmo. Sr. Comisionado del Supremo Gobierno Nacional en el del de la provincia de Mendoza, Brigadier General D. Pascual de Echagüe.

Inmediatamente de recibida la respetable comunicación de V. E. fecha de ayer á que acompaña los documentos relativos á la misión de que V. E. viene encargado, instruido de su contenido, tengo el honor de expresar á V. E. que este gobierno mira con la mas alta complacencia y se felicita sinceramente del arribo de V. E. en las presentes circunstancias ofreciéndole desde luego la seguridad de que sus órdenes serán cumplidas y debidamente acatadas cualesquiera resoluciones que dentro de nuestro órden constitucional V. E. tomare para el bien de los altos objetos que forman su misión.

Este gobierno el testimonio de sus respetos y de la profunda adhesión que profesa á los retos de la suprema autoridad nacional, quiere por el momento omitir el anticipar esplicaciones sobre la verdadera actualidad de la provincia y los motivos que la han producido, reservándose para hacerlas á su tiempo como verificase su arribo á esta capital, y solo se limitará á expresar á V. E. que la actual del Gobierno armado esto significa el cumplimiento del deber en que le coloca la sublevación de unos cuantos anarquistas á quienes ha sido preciso dispersar y reprimir y que aunban de procurarse un punto inspección y apoyo en el pronunciamiento del Jefe del Rejimiento de Buenos Aires que la actual de las autoridades constituidas de la Provincia.

Dispuesto pues en estos instantes como se encontraba el Gobierno á hacer entrar en su deber á este Jefe que acababa de comprometer y atropellar los respetos de la suprema autoridad nacional apoderándose del Departamento de San Carlos, único en que se encuentra el órden alterado, en los momentos mismos de hacer uso de las fuerzas infinitamente superiores y de todo el concurso de la

opinión pública que cuenta á sus órdenes, el Gobierno suspende todo procedimiento en el mandato de V. E. y espesa confiadamente la palabra del representante del Exmo. Gobierno Nacional, ejercará el alto influjo de hacer entrar á los estraviados en su deber sin necesidad del empleo de las fuerzas del Gobierno que desde luego quedan á las órdenes de V. E.

En tal concepto V. E. estar persuadido de la satisfacción con que mi gobierno lo espera, y de la sinceridad de los respetos y estimación que le profesa.

Dios guarde á V. E. FEDERICO MAZA. Baltazar Sanchez.—Nicolas Molanoyar.

Nueva Asociación.

Recomendamos la noticia que á continuación insertamos de la instalación de la Sociedad de socorros mútuos española, presidida por el presbítero Velazco. El objeto de tal asociación se recomienda por sí misma y felicitamos al pueblo paranaense por este acontecimiento.

El Domingo 1º del corriente tuvo lugar en un salon de la casa de los Sres. Zabala é Hijos la solemne instalación de la *Asociación Española de socorros mútuos*, según y como se halla establecida en Montevideo, Buenos Aires y en el Rosario—La concurrencia de españoles fué numerosa y escogida reanudo la mas perfecta armonía entre los individuos de tan Nación que por primera vez y con tan plausibles objetos se reunían. Siendo preciso nombrar las autoridades que han de regir la Asociación con arreglo á los Estatutos ó según se determinara en lo sucesivo, todos los concurrentes sin escepcion de uno solo declamaron por Presidente al Sr. D. José María Velazco, Presbítero, y como segundo se procedió á elección de los demás individuos que habian de desempeñar los diferentes cargos que el Reglamento exige, resultando electos por unanimidad los señores siguientes:

Vice-Presidente, D. Salvador Carbó. Secretario, D. Domingo Balaguera. Tesorero, D. José Aranzadi. Vocal, D. Leon Mugica. " " Felipe Buitrago. " " Antonio Zabala. " " Manuel Cigrangra. " " Lucas Ayarragaray.

A continuación tomó posesión de la Presidencia el Sr. Velazco y aun cuando este señor de una manera formal ha solicitado según nos ha parecido á V. E. que no podamos dejar de manifestar que con el acierto de la verdad, un objeto y elocuente discurso, dando gracias á sus compatriotas en los términos mas escogidos, por la honrosa distinción con que le habian favorecido; manifestó entre otras cosas dignas de mencionarse, que en los momentos de aceptar la Presidencia con que se le honraba, era su deber declarar en alta voz que su fin no era otro que el de contribuir al bienestar de sus compatriotas, ejercitando con ellos la caridad que procede de Dios y es para su honor y gloria, y que protestaba con todas las fuerzas de sus convicciones que la Asociación que acababa de establecerse debía radicar siempre sobre los fundamentos del mas puro y ferviente catolicismo, que no se permitiera ser practicada en detrimento de la doctrina y sentir de la Santa Iglesia Católica de quien era obediente y sumiso hijo.

Sus palabras fueron escuchadas con el mas profundo respeto, recibiendo de sus compatriotas la mas completa aprobación de sus ideas y elevados pensamientos en orden á la práctica de la verdadera caridad cristiana y al desarrollo de una sociedad que tantos beneficios reportaría en favor de la comunidad española residente en estos países.

Felicitamos á los Españoles y muy especialmente á los iniciadores en esta Capital de tan bella Asociación, á la que deseamos de buena voluntad la mayor prosperidad y adelantos.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Los hijos de Eduardo.—Un completo suceso ha tenido este bello drama, representado en nuestro teatro por la compañía española.—El personal de esta compañía es muy á propósito para dar tan bellas producciones y el talento de cada artista á la altura del personaje que representa.

Matilde Duclós interpretó muy bien el bello rol de la Reina de Inglaterra, siendo secundada á ver sus hijos bajo la tutela del asesino de su esposo. En el corto, pero interesante papel de la Duquesa los diversos sentimientos de amor maternal, de odio al asesino y temer que se arrojara á sus brazos fueron bellamente traducidos por sus entrañas de artista.

Una muy interesante actuación como Matilde solo puede hacerlos comprender ciertas diversas emociones. De todo esto rol una escena, sobre todas, nos impresionó de tal manera que nos acordamos de la influencia de la triste emoción que produjo en nosotros.—La plegaria de la madre y su bendición en el momento de separarse de sus hijos cuando en cuadro hermoso presentaba la escena, transmitida por la boca de una alorada madre.—Qué fuerza de expresión!—Qué pasión en el momento de que el momento del arte en la parte de la Duquesa, que real interpretó sería ridícula.—Qué desprecioso al separarse de sus hijos, presentando el crimen horrendo que se meditaba.—Si Matilde ha desempeñado con un verdadero talento este rol, y nos ha hecho conocer lo que puede una verdadera artista sobre un público que la comprende.

Diremos sin rubor que la Matilde esotro su nombre es inmejorable.

Difficil rol por cierto fué el de Gloriosa. Contra-hecho, tullido, jorobado, por fin un monstruo de la creación, y muy penible debido ser para el Sr. Garcia la ejecución de este rol tan importante como difícil. Gloriosa, regida, asesino, cuyo corazón no llevaba una vida llena de disimulo, y de crimen, que habia trazado un plan á su ambición,

el cual seguía en medio de la sangre y de la corrupción los brillantes colores, fué representado con maestría por el Sr. Garcia.

Este bello rol encierra en toda su extensión, escenas, y sobre todo, palabras que han sido dichas de un modo tal que hacian estrechar al espectador.

¡Qué bien fueron dichas las siguientes! "Los niños que tienen mucho talento vienen pocos... ¡qué ferocidad en la mirada! ¡qué sardonicas miras aquella! ¡qué orgullo de sus ojos! ¡qué desprecio de Gloriosa, cuando decretando en su mente la muerte de Eduardo dijo esta simple palabra—Morió."

¡Oh! verdaderamente uno se estremeció aun pensando en aquel momento. Pero no olvidemos la escena de la seducción de Tirrel. Cuando quiere impulsar á este hombre de sangre y de fúro, su digno instrumento, incitándolo por medio de todos los vicios y lo ha conducido hasta el último grado de la prostitución. Tirrel se resistió á sus insinuaciones, ciama pero en vano, el demonio seductor está allí—nos muestra las brillantes fiestas en la corte, le planta los juglares embriagados, fija los ojos en el cielo, los montones de oro esparcidos sobre el verde tapete y la fortuna inmensa, como resultado de estos donados cendros.

Tirrel no resistió, prometió todo.—Gloriosa triunfa. El crimen está decretado y la corona es suya. Toda esta escena fué representada con un raro talento y aereos que fué lo mas bello del rol del Sr. Garcia.

Pero lleguemos á Tirrel, huido sin coronación—hombre de un ciuismo espantoso que vende su alma y su brazo por el oro que le falta y que tantas veces ha arrojado.

Entonces, nos rindió este rol con perfección. Como bien nos rindió este rol con perfección de la mas grande prostitución siempre queda en el hombre una cuerda sensible por medio de la cual puede volverse á este ser, perdido para el mundo, al estado de la vida.

En Tirrel, aun estaba tendida la fibra del amor filial—Qué no se hubiese conseguido espantado. Tirrel asensó sin recordamiento, no podía resistir á una palabra de Ricardo duque de York, que le hizo encontrar la voz y la figura del hijo amado que le habia perdido.

Pero el amor al hijo predominaba el noble sentimiento que se habia desilizado en su alma y el hijo hizo lo que los honores no habian podido en él: fue real.

Enamorado por ha transmitido todas esas emociones de un calavera y lo ha hecho con maestría.

Las Señoras Carolina Duclós y Elisa Barreda han llenado su papel de hijos de Eduardo, con mucho tino.

Carolina revestía una dignidad de verdadero heredero de la corona y Elisa en su rol de Ricardo estuvo perfecta en su amor fraternal.

La gracia y belleza de estas dos jóvenes señoras hacia aun mas interesante el papel que desempeñaban.

Lord Buckingham, no estuvo mucho tiempo en escena y no nos dio lugar á estudiarlo bastante.—Este rol fué desempeñado por el Sr. Chezo.

Concluimos esta larga crítica dando los parabienes á la compañía entera por el triunfo que ha obtenido en nuestra escena este bello drama.

Exteriores.—El domingo 2 de este mes estubo en esta ciudad un periódico de la América del Sur que se publica en Madrid, titulado "LA CONFEDERACION ARGENTINA Y BUENOS AIRES EN SUS RELACIONES CON LAS NACIONES ESTRANJERAS."

Mision del Sr. Balacez: Mision del Sr. Alberdi. Recomendamos su lectura á nuestros suscriptores. Por el verán el modo de pensar de la Prusia de la Europa.

Buenos Aires Sr. B. Simon.—Esta Zanzuela arreglada por el francés *Bon-soir Monsieur Pantalon*, ha sido aplaudida en todas sus partes. Es por la segunda vez que la vemos en nuestra escena—y la segunda como la primera ha sido recibida con entusiasmo.

Matilde, Carolina, Sr. Chezo, han sido el cuento se puede decir para que el público esté satisfecho y á fé que es muy difícil si no lo está.

Enamorado, Ramos, y V. señor D. Simon, no os han dejado estar muy convenientes en orden á las gritas antes de acostarse bravo bravo. Si no quisieramos de tener un público mas numeroso que aquí que os ha escuchado en la noche del Domingo.

Los alamburadores.—Una vez hablamos sobre los serenos que se tomaban la veyada y como hemos sido otros vados á hacer una nueva indicación.

Los individuos enengrados de encender los faroles, encienden con una esceleria y otros utensilios de su oficio, y con el ruido de sus golpes, toman la palabra para que tenga presente, que un panadero por suya y cetera é cetera como un panadero con riesgo de meter los dos bastones, ó por lo menos uno, en la pañoza ó el pelo del primer hijo de Adán que enciendan por accidente. Creemos que si el comendante sus gobiernos despierto estos empleados del alamburador público, á bien tomar el medio de la calle, en donde si tropiezan con su esceleria no será sino en contra de algún buye, que podrá pagárselos con la misma moneda.

Al apunador de escena.—La praximos que hemos oido querece á varias personas de lo que concurren al teatro, sobre el tono delamado alto con que hace la lectura del drama ó comedia en representación—Si lo indicamos para que tenga presente, que un panadero ser tan baja que no se perciba, ni tan alta que hiera los oidos.

Anagrama ingenioso.—La Italia es un pueblo tan simpático por sus desgracias y por la posición á que le conducen sus gobiernos despóticos, es hoy el punto donde se fijan todas las miradas en Europa, presagándonos graves trastornos, y haciéndonos muy significativo el discurso que el día 10 pronunció el Rey Victor Emanuel en Turin porque él con sus palabras que nos ha hecho deplá adivinar grandes esperanzas á la causa italiana.

Los pueblos italianos responden á estas demostraciones de afecto con anagramas ingeniosos y una tomada de los actos de inteligencia que se han en su gran maestre "Verdy" porque su nombre es un acróstico del pensamiento político que abriga en el corazón.

VERDY. V. E. R. D' Y. Victor—Emanuel—Rey—D' Italia.

Ni el Gobierno austriaco, ni el de Roma, ni el de Nápoles, pueden castigar á los que dicen: Verdy y Verdy, porque no admiten este modo de proclamar por Rey de Italia á Victor Emanuel.

La efervescencia, pues, acrece por momentos y no falta tampoco como difícil en estos tiempos ordinarios las pasiones y alientan las esperanzas de los italianos.

SECCION DE AVISOS.

TEATRO DE BUENOS AIRES

COMPANIA DRAMATICA Y DE ZARZUELA.

Beneficio a favor de la I.ª Ati. Gónica Sr. D. Carlos Ducho.

Jueves 5 de Mayo de 1850.

AL PUBLICO.

La Sociedad Dramática ha destinado para el sábado una variada función que no debe ser vista sin el goce del entendido y amante público, a quien la dedicamos con la esperanza de que la circunstancia de su conocimiento, y la curiosidad que despertó en París a su aparición, produciendo en escena por espacio de 33 noches consecutivas representada por el célebre actor Bardi, son a no dudar suficiente garantía y un estímulo para decidir copiosamente al público a quien invito.

PROGRAMA.

FUNCIONES 3.ª DE TEMPORADA.

Desde las ocho y media, abrirá la escena con la bellísima comedia nueva, en 2 actos, arreglada al teatro español por D. Nicolás Lombá, titulada—

EL PELUERO DE PARÍS.

Personajes Actores.

José (Pelleto) Sr. Carlos Ducho. Gertrudis Da. Carmen Rodríguez. Harvencia Da. Pilar Escudero. Elías Da. José Gálvez. General Morán D. Juan García. Hijo D. Santiago Ramos. Amparo D. José Gálvez. Hilario D. José Olaso. Despedida de comedia representada por primera vez en el teatro y abarrotada de gracia en un acto original de D. Sebastián Sánchez del Arco, titulado—

¡¡Es la Chuchi!!

En la que la Sr. D.ª Matilde Ducho cantará las lindas canciones Españolas—

La Perla de Tlaxco. La J. Angonosa. La Madrilena.

Tendrán parte con la Sr. Ducho, los Sres. Encarnación y Olima. Y a la función que tiene el honor de ofrecer a la sociedad paranaense, su atenta y segura servidora—

Carolina Ducho.

(A las 8.)

SE VENDE. Un carri-coche, sumamente bonito y cómodo para el uso de un propietario para campaña. En esta imprenta duran días.

AVISO.

Las personas que quisieran comprar algunos elefantes para criar ó sebar, pueden ocurrir en las cercanías de los corrales, en la antigua barraca del Sr. Comandante á donde encontrarán con quien tratar á precios módicos. Verán también el trato que se les dá para engordar pronto y el caso con que se trabaja la chinchiera francesa que se vende en el mercado en el puesto núm. 8.

LAS VIOLETAS.

En la Librería Nacional, se reciben suscritos á esta publicación que se hace en Buenos Aires; cuyo prospecto es como sigue:

Fruto de sus horas de ocio, los que forman ofrecen al público buenerosa una colección de poesías compuestas por personas bajo el humilde nombre de LAS VIOLETAS.

Su publicación se hará por entregas de 40 ó 60 páginas; que como preclean una novela, ó cualquier otro trabajo, al precio de tres reales bolívicos.

Hé ahí los títulos de las primeras: FRANCISCO LOPEZ TORREZ. Una Confesión.—La Virgen de Lima.—Dos sacrificios.—Eduardo Lacedo.—El Barido del Sud.—El Mason.

TOMAS GUTIERREZ.

La Coqueta.—Los pollos, ó los amores de la esposa.—La Habitación ó el Compadrito.—Nunca es tarde cuando la dicha es buena.—La salida de amor (pros y verso).—Acetos de la lira (pequeña colección de poesías).

Esperamos que el público y los amigos sabrán favorecerlos.

Francisco Lopez Torrez.

Tomás Gutierrez.

AVISO.

Se vende una mesa de Villar con todos los géneros correspondientes, recién compuestas de nuevo, su dueño vende dicha mesa por no poder atenderla, en la calle "Industria" núm. 40 cualquier hora del día la encontrará.

HOTEL DE RAVIOL.

El que suscribe, tiene el honor de avisar al público que acaba de abrir este hermoso establecimiento en la calle "Industria" núm. 40 media cuadra al naciente de la casa de S. E. el Sr. Presidente, donde ofrece á las personas amantes del aso y buen rato, hermosas y bien amuebladas piezas, con un buco servicio que nada le dejará que desear.

Estera Boliolo.

AVISO.

El Ajente de los vapores pone en conocimiento del público que las personas que quieran mandar encomiendas para los individuos que forman la dirion al mando del Sr. General Francia pueden remitirlas á su cargo, norma ser dirijida con toda seguridad y libre de pago.

Puerto del Paraná, Mayo 2 1850.

En Argos.

RETRATOS AL ELECTROTIPO

Galvanizados á fuego indestructibles. A LA ÚLTIMA PERFECCION.

Habiendo llegado á este punto el que suscribe, profesor de retratos, bien conocido en los principales capitales de Europa, y Sud-América, se hace un deber anunciar la abertura de su taller.

Las personas que quisieran aprovechar esta casual oportunidad sus garantias con su trabajo escudado. El módico precio y la perfección con que son hechos estos retratos INDESTRUCTIBLES, propician á los habitantes de esta ciudad la verdadera ocasión de poseer sus imágenes como único y más precioso símbolo de la inmortalidad.

Todos los dias (que lleve) se hallará abierto el establecimiento desde las 8 de la mañana, hasta las 6 de la tarde inclusive los dias de fiestas. Los marcos y cajas son acondicionados al contenido de las personas: del mismo modo colocan retratos en pulseras, prendedores, relojeros, anillos; variando los precios segun el tamaño.

El establecimiento se halla en la calle "Pronunciamento" núm. 29 en casa de D. Constantino Jorge.

Paraná, Abril 26 de 1850.

LEOPOLDO FORCERI.

Légation de France á Paraná.

Las personas que quisieran suministrar los renseñamientos sur el sort de Mr. Domini que Paray, francus, se-avant établi á Montevideo don- il s'est absenté, il y a six ans, con prière de vouloir bien les communiquer á cette Légation.

Paraná, 3 de Mayo de 1850.

LEOPOLDO FORCERI.

TINTORERIA.

En la calle "Uruguay" núm. 16 se tienen toda clase de géneros de todos colores, tambien se limpia ropa de hombre y de señora, con toda perfección, y el dueño hará todo lo posible para acreditarlo, asegurando que en ninguna parte se trabajará mejor.

AVISO.

El que firma ofrece á este respetable público Paranaense sus servicios en el ramo de relojería, se hace cargo de cualquiera clase de composición de relojes, tanto de bolsillo como de sobremesa, garantizando sus trabajos por un año.—Las personas que gusten ocuparlo serán servidas con toda puntualidad y aseo posible, habiendo recibido por el último vapor un riquísimo surtido de útiles para dicha composición.—Vive en la calle "Industria" núm. 50, en frente de lo del Sr. Dr. Figueroa, casa del Sr. Montaña, joyería del Sr. D. Angel Scotto.

Augusto Mota.

SE VENDE.

Una casa y una quinta en la Capital de la Provincia de Santa-Fé.—La casa está en la plaza principal con terreno de más de 30 varas de frente por 75 de fondo, con cuatro piezas de material refinadas y amuebladas como para entrar á habitarlas, dos calzaderías y demás oficinas con un corral con portón á la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

La quinta se halla como á doce cuadras de la misma plaza sobre el río Uruguay.—Su frente es de media y media, y de 5 á 6 cuerdas su fondo, con cerco y zanja; casa pajiza recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada, cocina, poyo de halla, pileta, y toda clase de instrumentos de labranza.—Tiene además cuatro sillafieres, monte de darrazos, cerca de quinientos narajos entre frutales y de tres y dos años, limones raros y dulces, manzanos, perales, y un alambique de dos años de darrazos, y marrajes, en número de 2000 pies ó más. La quinta está perfectamente limpia, y con pocas excepciones toda la plantación es nueva.

Andas propicias se dirán por la suma de cinco mil pesos, y si el pago es al contado á cinco mil pesos, se hará un trabajo de mil pesos. Por más permaner puede ocurrir el que se interese en su compra, á casa de los Sres. D. Francisco Arce y Ca. del comercio de esta plaza, donde será instruido de todo.

M. 2.º 3.º

EL URUGUAY.

En la Librería Nacional se reciben suscripciones á este interesante periódico que se publica en la ciudad de la Concepción del Uruguay.

AVISO AL PUBLICO.

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de los señores de buen gusto, de sus amigos á del público en general, que en su taller tiene á venta mesas de Villar, y cómodas.

Asi mismo hace presente á todas aquellas personas que gusten ocuparlo en la construcción de muebles de cualesquiera de las clases que arriba menciona, que posee un variado surtido de maderas para poder responderle á los pedidos que se le hagan, asegurándole sus más exacto cumplimiento, y la pronta construcción de la buena clase de sus mesas, cómodas, y muebles, que tiene á venta algunas docenas sillas de estera de un gusto exquisito. Todo á un precio equitativo.

Paraná, 9 de Febrero de 1850.

JUAN JOSE ROJAS.

AVISO.

El que firma ofrece á este respetable público Paranaense sus servicios en el ramo de relojería, se hace cargo de cualquiera clase de composición de relojes, tanto de bolsillo como de sobremesa, garantizando sus trabajos por un año.—Las personas que gusten ocuparlo serán servidas con toda puntualidad y aseo posible, habiendo recibido por el último vapor un riquísimo surtido de útiles para dicha composición.—Vive en la calle "Industria" núm. 50, en frente de lo del Sr. Dr. Figueroa, casa del Sr. Montaña, joyería del Sr. D. Angel Scotto.

Augusto Mota.

AVISO.

El que firma tiene el honor de avisar al público que acaba de abrir este hermoso establecimiento en la calle "Industria" núm. 40 media cuadra al naciente de la casa de S. E. el Sr. Presidente, donde ofrece á las personas amantes del aso y buen rato, hermosas y bien amuebladas piezas, con un buco servicio que nada le dejará que desear.

Estera Boliolo.

AVISO.

El Ajente de los vapores pone en conocimiento del público que las personas que quieran mandar encomiendas para los individuos que forman la dirion al mando del Sr. General Francia pueden remitirlas á su cargo, norma ser dirijida con toda seguridad y libre de pago.

Puerto del Paraná, Mayo 2 1850.

En Argos.

RETRATOS AL ELECTROTIPO

Galvanizados á fuego indestructibles. A LA ÚLTIMA PERFECCION.

Habiendo llegado á este punto el que suscribe, profesor de retratos, bien conocido en los principales capitales de Europa, y Sud-América, se hace un deber anunciar la abertura de su taller.

AVISO. D. Bernabé Alvarez, vecino de la ciudad de Nogoyá y su Departamento, hace saber á sus amigos y demas parientes de su relación, que ha trasladado su residencia y familia á la ciudad del Paraná, calle "Industria" donde le hallarán con la franqueza característica de siempre, ofreciéndoles su casa y demas, esperando al mismo tiempo sabrán disuadirle el no haberse despedido personalmente de ellos por causas independientes de su voluntad.

Paraná, 30 de Abril de 1850.

Bernabé Alvarez.

AVISO.

El que firma pone en conocimiento del público que desde esta mañana saldrá de aquí para el puerto de esta capital una volanta á las siete de la noche, la cual quedará hasta las diez de la mañana, hora en que llega el vapor de Santa-Fé. Los pasajeros que lleguen á este puerto en las altas horas de la noche y necesiten la volanta, no tienen más que golpear á la puerta del frente del mercado, que serán atendidos, pues el cochero duerme allí y tiene los caballos siempre prontos y con las monturas puestas.

Los precios serán convencionales segun la hora y el tiempo.

Felipe Ovaco.

Paraná, 3 de Mayo de 1850.

Aviso interesante.

En la Armería de Guindon calle Uruguay, núm. 6. Se ayá de venta un gran surtido de Escopetas, Rifles, Sables, Espadas, Pistolas fulminantes, Revólvers y Monte-Cristo de varios sistemas. También varios regones que como se ponen en conocimiento por ser mucha su extensión. El Sr. Guindon teniendo necesidad de realizar. Da aviso á las personas que quieran hacerse de buenas armas y baratos pueden ir á tratar con él, que saldrán satisfechos por haber relajado mucho en sus precios de costumbre.

SEMILLA DE ALFA.

En el almacen de comestibles de Garcia y Suarez, se acaba de recibir una regular partida, fresca y de su superior calidad, y se vende por mayor y al menudeo á un precio módico.

AVISO interesante á los especuadores.

SE VENDE, Una casa y una quinta en la Capital de la Provincia de Santa-Fé.—La casa está en la plaza principal con terreno de más de 30 varas de frente por 75 de fondo, con cuatro piezas de material refinadas y amuebladas como para entrar á habitarlas, dos calzaderías y demás oficinas con un corral con portón á la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

La quinta se halla como á doce cuadras de la misma plaza sobre el río Uruguay.—Su frente es de media y media, y de 5 á 6 cuerdas su fondo, con cerco y zanja; casa pajiza recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada, cocina, poyo de halla, pileta, y toda clase de instrumentos de labranza.—Tiene además cuatro sillafieres, monte de darrazos, cerca de quinientos narajos entre frutales y de tres y dos años, limones raros y dulces, manzanos, perales, y un alambique de dos años de darrazos, y marrajes, en número de 2000 pies ó más. La quinta está perfectamente limpia, y con pocas excepciones toda la plantación es nueva.

Andas propicias se dirán por la suma de cinco mil pesos, y si el pago es al contado á cinco mil pesos, se hará un trabajo de mil pesos. Por más permaner puede ocurrir el que se interese en su compra, á casa de los Sres. D. Francisco Arce y Ca. del comercio de esta plaza, donde será instruido de todo.

M. 2.º 3.º

EL URUGUAY.

En la Librería Nacional se reciben suscripciones á este interesante periódico que se publica en la ciudad de la Concepción del Uruguay.

AVISO AL PUBLICO.

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de los señores de buen gusto, de sus amigos á del público en general, que en su taller tiene á venta mesas de Villar, y cómodas.

Asi mismo hace presente á todas aquellas personas que gusten ocuparlo en la construcción de muebles de cualesquiera de las clases que arriba menciona, que posee un variado surtido de maderas para poder responderle á los pedidos que se le hagan, asegurándole sus más exacto cumplimiento, y la pronta construcción de la buena clase de sus mesas, cómodas, y muebles, que tiene á venta algunas docenas sillas de estera de un gusto exquisito. Todo á un precio equitativo.

Paraná, 9 de Febrero de 1850.

JUAN JOSE ROJAS.

AVISO.

El que firma ofrece á este respetable público Paranaense sus servicios en el ramo de relojería, se hace cargo de cualquiera clase de composición de relojes, tanto de bolsillo como de sobremesa, garantizando sus trabajos por un año.—Las personas que gusten ocuparlo serán servidas con toda puntualidad y aseo posible, habiendo recibido por el último vapor un riquísimo surtido de útiles para dicha composición.—Vive en la calle "Industria" núm. 50, en frente de lo del Sr. Dr. Figueroa, casa del Sr. Montaña, joyería del Sr. D. Angel Scotto.

Augusto Mota.

AVISO.

El que firma tiene el honor de avisar al público que acaba de abrir este hermoso establecimiento en la calle "Industria" núm. 40 media cuadra al naciente de la casa de S. E. el Sr. Presidente, donde ofrece á las personas amantes del aso y buen rato, hermosas y bien amuebladas piezas, con un buco servicio que nada le dejará que desear.

Estera Boliolo.

AVISO.

El Ajente de los vapores pone en conocimiento del público que las personas que quieran mandar encomiendas para los individuos que forman la dirion al mando del Sr. General Francia pueden remitirlas á su cargo, norma ser dirijida con toda seguridad y libre de pago.

Puerto del Paraná, Mayo 2 1850.

En Argos.

RETRATOS AL ELECTROTIPO

Galvanizados á fuego indestructibles. A LA ÚLTIMA PERFECCION.

Habiendo llegado á este punto el que suscribe, profesor de retratos, bien conocido en los principales capitales de Europa, y Sud-América, se hace un deber anunciar la abertura de su taller.

CORREO DE ULTRAMAR.

En la Librería Nacional está abierta la suscripción para el año de 1850.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA.—Contiene, 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de más de sesenta tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y regalo se les dará á los suscriptores de esta parte la última novela escrita por *Alejandra Dumas*, titulada:

LOS COMPANEROS DE JEHU.

Rica edición en papel de lujo, en un tomo en 8.º mayor de 500 páginas y adornada con láminas tiradas á parte.

PARTE POLITICA.—24 números al año.

NOVELAS.—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el texto, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.º mayor. Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

TERRENOS BARATOS.

Se venden los siguientes á precios muy bajos, pues su dueño quiere realizarlos con toda brevedad. Un terreno en la calle de "Comercio" frente á la entrada del mercado, de 16 varas de frente por 61 de fondo.

Uno en la calle "Pronunciamento" frente á la casa de la Sr. de Deniz todo cercado de pared con 22 varas de frente por 45 de fondo.

Uno en la calle "Libertad" al lado de la casa del Consul del Paraguay, de 15 varas de frente por 43 de fondo por una parte y 64 por la otra.

Uno en la calle reformada que pasa por otras de la Iglesia de San Miguel, sito al lado de la entrada nueva de la quinta del Sr. Mansilla, de 12 varas de frente al Sud por 30 de fondo.

Un terreno para quinta compuesto de 120 varas de frente al Norte y 300 de fondo al Sud, sito al otro lado del arroyo entre las quintas de D. Juan C.ª mara y D. Fernando Barreta.

Los que se desearan en alguno de ellos ocurra á la casa calle "Pronunciamento" núm. 30 desde las 8 de la mañana hasta las 10, y desde las 3 de la tarde hasta las 7, donde encontrarán el encargado de venderlos.

AVISO DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Puestos del Territorio Federalizado todos los Sábados.

Para Montevideo los Viérnes.

Salidas de Correos para el Rosario, todos los dias.

Salida para Corrientes, todos los Viérnes.

Salida para Santa-Fé, todos los dias.

Salida para Buenos Aires, todos los Viérnes.

Salidas del Rosario para el Norte, los dias 2, 10, 18 y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24, de cada mes.

Agencia de los Paquetes á vapor en el Puerto de esta Capital

VAPOR "ROSARIO."

PARA EL DIAMANTE Y EL ROSARIO.

LA EMPRESA de este hermoso y cómodo vapor de acuerdo con la del *Primer Argentino* y con aprobación del Exmo. Gobierno, ha resultado que dicho vapor haga un viaje redondo del Rosario á esta todas las semanas.—El día de su llegada al Paraná será el viérnes de 4 á 5 de la mañana y saldrá el mismo día á las 5½ de la tarde.

La correspondencia que conduzca de esta ciudad dirigida á Buenos Aires, la (resbordinará el *Primer Argentino*, el cual no saldrá del Rosario para aquel punto hasta no haber recibido del Rosario la correspondencia y pasajeros, y esto á su vez no regresará al Paraná sin igual requisito.

Se hace presente al público que esta vapor tanto á la subida como á la bajada, pasará su máquina frente al Diamante para recibir y dejar pasajeros: su agente en esta es D. Bernardino García.

TARIFA DE PASAJES.

AL DIAMANTE. De Cámara 4 patcones. De Proa 2 patcones

AL ROSARIO. De Cámara 4 patcones. De Proa 2 patcones

FLETE. PLATA 1 p. 2.º —ORO 1 p. 3.º CARGA—al precio corriente de los buques de vela. No se admite á bordo ningún pasajero sin el correspondiente boleto.

PARA SANTA-FÉ. EL VAPOR PAQUETE SANTA-FÉ.

Salde Santa-Fé á las 8 de la mañana, y de aquí á las 3 de la tarde Cámara 1 peso. Proa 2 reales. Todos los Domingos saldrá del Paraná, á las 8 de la mañana y regresará á las 4 y vuelve á Santa-Fé á las 6.

LORRENZO MYERS.—Agente.